

VISTO:

Que la Señora ANA CLAUDIA PERTEGARINI, D.N.I. N° 22.662.814, domiciliada en calle Buenos Aires N° 515 de General Deheza, presentó una propuesta de compra del terreno designado catastralmente como Parcela 12 Manzana 121, ubicado en la calle General Paz N° 919, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho inmueble salió a Licitación Pública dispuesta por Ordenanza N° 1018/02 en el mes de Diciembre próximo pasado, y no existió oferente alguno para dicha propiedad,

Que la señora Ana Claudia Pertegarini manifestó que en el momento de realizarse la Licitación no estaba en condiciones económicas de hacerlo, y que en este momento si,

Que ofrece pagar por el mencionado inmueble \$ 8.000.- (Pesos Ocho Mil) de contado,

Que la oferta de la señora Ana Claudia Pertegarini es conveniente a los intereses Municipales ya que se recuperarán los impuestos no abonados por esa propiedad y además cumple con el precio base establecido en la Ordenanza N° 1048/02,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1030/03

Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a vender el inmueble con mejora designado como Parcela 12, Manzana 121, ubicado en la calle General Paz N° 919 del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, de 14 (catorce) metros de frente sobre la calle General Paz por 24 (veinticinco) metros de fondo, haciendo una superficie total de 350 m2 (trescientos cincuenta metros cuadrados) a la Señora ANA CLAUDIA PERTEGARINI, D.N.I. N° 22.662.814.

Art. 2°.- El precio de venta es de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,-) pagaderos de contado

Art. 3°.- El bien se enajena con deuda de Obra Gas y el monto que corresponda por la Obra de Cloacas, y es a cargo del comprador.

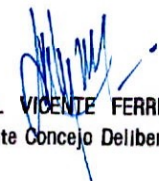
Art. 4°.- Los honorarios y gastos que demande la escritura traslativa de dominio serán solventados por el adquirente.



Art. 5°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del concejo Deliberante de General Deheza, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil tres.-